

## GÉNEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO



**DANIELA CORDERO ARENAS**

## Comedores Públicos y Comunitarios en la Constitución

**E**l programa de Comedores Públicos y Comunitarios fue creado en 2009, con el hoy Jefe de Gobierno de la Ciudad de México cuando encabezó la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, la intención fue generar apoyo para la ciudadanía ante los efectos de la crisis económica de 2008 en Estados Unidos y que eventualmente pudiera afectar en la ciudad.

El programa comenzó con alrededor de 200 comedores, sin embargo, ante el éxito de la estrategia no solo continuó en la administración siguiente y en la siguiente, sino que se tiene contemplado que a fin de esta administración se cuenta con 501 comedores con el objetivo de que haya uno por cada unidad territorial. Cabe mencionar que a finales del año pasado se otorgó un apoyo extraordina-

rio para mejoras en infraestructura y enseres, para 2024 destinó un segundo apoyo para el mismo fin; además, este programa contó con un aumento presupuestal de cien millones, es decir, pasó de 350 millones en 2023 a 450 millones en 2024.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, presentó en días pasados la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la reforma que propuso para elevar a rango constitucional los Comedores Públicos y Comunitarios. Esta medida en la idea de garantizar no solo la continuidad sino la permanencia del programa, sin que dependa de la voluntad política sino que ya es el derecho de las personas que habitan o transitan en la CDMX.

Además de acceder a una comida nutritiva de forma gratuita o a un bajo

costo, las personas que asisten a estos comedores fortalecen el tejido social de las comunidades, mitigan el rezago alimentario, fortalecen la economía local ya que para el caso de los comedores públicos los alimentos son gratuitos y en los comunitarios el costo de recuperación es de 11 pesos, con esta política pública de atención, en 2023, la pobreza alimentaria disminuyó 6.4 por ciento en la capital del país.

Desde su creación, el programa de Comedores Públicos y Comunitarios ha sido acreedor a reconocimientos tanto locales como internacionales, por mencionar alguno, en 2016 ganó el premio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

Cabe resaltar que los comedores tanto públicos como comunitarios son de libre acceso, es decir, para acceder a una ración completa de alimentos no se requiere pertenecer a un padrón, no se requiere credencializarse o pertenecer a organización social alguna, así como tampoco a instituciones de gobierno, basta con asistir y solicitar el alimento que será servido para todas las personas, ni-

ñas, niños, adultos, mujeres, jóvenes, adultos mayores ya que es un programa de atención universal.

Acento Social es lo que describe este último año de la administración pública en la Ciudad de México pues se ha puesto un sello particular en la agenda de derechos, humanizando las acciones que se implementan, los impactos y voluntad política que van más allá de cumplir con un mandato, sino que se ha provocado la generación de bienestar social entre la gente; estaremos atentos al informe que próximamente estará dando el Jefe de Gobierno de los ya 6 años desde que llegó la 4T a la capital de país. ●

Maestra en derecho constitucional  
y derechos humanos